

MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Inversiones Temporales

| Concepto                                                       | 2023             |
|----------------------------------------------------------------|------------------|
| BANCOS/TESORERÍA                                               | \$ 27,811,518.17 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)                         |                  |
| ACTIVO                                                         | \$ 577,398.84    |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA                               | \$ 0.00          |
| DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION | \$ 0.00          |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES                                 | \$ 0.00          |
| Suma                                                           | \$ 28,388,917.01 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por Tipo de Contribución

| Concepto                                                       | Ejercicio | Saldo         |
|----------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| INVERSIONES TEMPORALES                                         | 2023      | \$ 577,398.84 |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO                               | 2023      | \$ 56,367.77  |
| INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO                           | 2023      | \$ 0.00       |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO                     | 2023      | \$ 88,226.75  |
| PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO                              | 2023      | \$ 0.00       |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | 2023      | \$ 0.00       |

**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

**3. Manera Agrupada**

|      |                                                                 |                 | 90 | 180 | 365 | +365 |
|------|-----------------------------------------------------------------|-----------------|----|-----|-----|------|
| 1120 | DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES                      | \$ 144,594.52   |    |     |     |      |
| 1121 | INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO                          | \$ 0.00         |    |     |     |      |
| 1129 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO  | \$ 0.00         |    |     |     |      |
| 1134 | DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (ANTICIPO A CONTRATISTAS) | \$ 3,001,423.78 |    |     |     |      |

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Esta nota no aplica ya que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de inventarios.

**5. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (almacén)**

Esta nota no aplica ya que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

**Inversiones Financieras**

**6. Inversiones financieras (Fideicomisos)**

Se cuenta con una inversión financiera a largo plazo con Infraenergía, adquirida por la administración 2018-2021.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**7. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

|      |                                                               | MONTO             | DEPRECIACION | TASA |
|------|---------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|------|
| 1230 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$ 102,919,843.54 |              |      |
| 1231 | TERRENOS                                                      | \$ 21,052,776.47  |              |      |
| 1232 | VIVIENDAS                                                     | \$ 0.00           |              |      |
| 1233 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES                                   | \$ 5,049,986.01   |              |      |
| 1234 | INFRAESTRUCTURA                                               | \$ 0.00           |              |      |
| 1235 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO        | \$ 76,144,482.26  |              |      |
| 1236 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS                   | \$ 672,598.80     |              |      |
| 1239 | OTROS BIENES MUEBLES                                          | \$ 0.00           |              |      |
| 1240 | BIENES MUEBLES                                                | \$ 19,557,170.26  |              |      |
| 1241 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION                         | \$ 5,423,666.28   |              |      |

**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

|      |                                               |                  |  |  |
|------|-----------------------------------------------|------------------|--|--|
| 1242 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  | \$ 357,115.17    |  |  |
| 1243 | EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO   | \$ 53,300.00     |  |  |
| 1244 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE              | \$ 12,821,869.60 |  |  |
| 1245 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                 | \$ 24,092.99     |  |  |
| 1246 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS      | \$ 895,545.53    |  |  |
| 1247 | COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS | \$ 0.00          |  |  |
| 1248 | ACTIVOS BIOLOGICOS                            | \$ 0.00          |  |  |
| 1250 | ACTIVOS INTANGIBLES                           | \$ 2,301,491.93  |  |  |
| 1251 | SOFTWARE                                      | \$ 2,280,341.93  |  |  |
| 1252 | PATENTES, MARCAS Y DERECHOS                   | \$ 15,000.00     |  |  |
| 1253 | CONCESIONES Y FRANQUICIAS                     | \$ 0.00          |  |  |
| 1254 | LICENCIAS                                     | \$ 6,150.00      |  |  |
| 1259 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES                     | \$ 0.00          |  |  |

### 8. Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Las depreciaciones del ejercicio solamente se realizan por los artículos adquiridos en esta administración, ya que no se cuenta con el soporte documental que nos dé certeza de la depreciación efectuados en el ejercicio 2021, vía contraloría se solicitara los documentos que justifique dicha depreciación.

### Estimaciones y Deterioros

#### 9. Estimaciones y Deterioros

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes.

El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no cuenta con criterios, por lo que la actual administración está evaluando la situación para poder generar dicho informe.

### Otros Activos

#### 10. Otros Activos

Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un periodo no mayor a doce meses.

- ❖ El H. Ayuntamiento de Acatlán no cuenta con activos en concesión.
- ❖ El H. Ayuntamiento de Acatlán no cuenta con arrendamientos financieros
- ❖ El H. Ayuntamiento de Acatlán no cuenta con activos otorgados en comodato

**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEPTIEMBRE 2023**

**b) Pasivo**

| Concepto          | 2023            |
|-------------------|-----------------|
| PASIVO CIRCULANTE | \$ 2,057,006.59 |

**1. Pasivo Listado**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| CUENTA        | NOMBRE DE LA CUENTA                                | 90 DIAS         | OBSERVACION                                       |
|---------------|----------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------|
| 2100          | PASIVO CIRCULANTE                                  | \$ 2,057,006.59 | RECURSO<br>GARANTIZADO<br>ANTES DE<br>VENCIMIENTO |
| 2110          | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                    | \$ 2,057,006.59 |                                                   |
| 2111-1-2021   | NOMINA POR PAGAR 2021                              | \$ 2.08         |                                                   |
| 2111-1-2022   | NOMINA POR PAGAR 2022                              | \$ 417.62       |                                                   |
| 2112-1-000020 | DIMAS ROMUALDO MARTINEZ                            | \$ 0.21         |                                                   |
| 2112-1-000026 | FLAMA AZUL S.A. DE C.V.                            | \$ 0.02         |                                                   |
| 2112-1-000032 | HIGINIO ZURITA TURIJAN                             | -\$ 0.01        |                                                   |
| 2112-1-000640 | CARLOS MONTESINOS HERRERA                          | \$ 0.48         |                                                   |
| 2112-1-000694 | HSBC MEXICO, S.A.                                  | \$ 0.02         |                                                   |
| 2112-1-000838 | JESSICA GALEAZZI ZAGO                              | \$ 0.99         |                                                   |
| 2112-1-000845 | TECNOLOGIA Y UNIFORMES ARA S.A DE C.V.             | \$ 0.30         |                                                   |
| 2112-1-000874 | JOSE ANTONIO HERNANDEZ CRESPO                      | \$ 0.60         |                                                   |
| 2112-1-000914 | INGENIERIA VIAL Y AMBIENTAL ORSA S.A. DE C.V.      | \$ 773,673.60   |                                                   |
| 2112-1-000977 | MIGUEL ANGEL ROSAS ROJAS                           | \$ 0.01         |                                                   |
| 2112-1-001025 | RENE MUÑOZ CASTRO                                  | \$ 8.00         |                                                   |
| 2112-1-001043 | ESTEBAN HERRERA ARAGON                             | \$ 270.00       |                                                   |
| 2112-1-001099 | GUADALUPE LUCERO BARCENAS                          | \$ 0.60         |                                                   |
| 2112-1-001215 | CORONA RETA ALVARO GERMAN                          | \$ 0.01         |                                                   |
| 2112-1-001218 | LUZ MARIA MARIN GARCIA                             | \$ 0.80         |                                                   |
| 2112-1-001221 | MIRMAR EMPRESAS S.A. DE C.V.                       | \$ 904,800.00   |                                                   |
| 2112-1-001246 | JOSE ANTONIO ZEFERINO MACARIO                      | \$ 28,246.00    |                                                   |
| 2115-4451     | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | \$ 36,443.50    |                                                   |
| 2117-1-1      | I.S.R. RETENCIÓN POR HONORARIOS                    | \$ 2,999.94     |                                                   |
| 2117-1-3      | I.S.R. RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS             | \$ 294,850.98   |                                                   |
| 2117-1-5      | I.S.R. RETENIDO POR INDEMNIZACIONES                | \$ -0.06        |                                                   |
| 2117-6        | PENSIONES ALIMENTICIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO     | \$ 0.16         |                                                   |
| 2117-9-01     | RETENCIONES A PROVEEDORES 1.25%                    | \$ 5,838.82     |                                                   |
| 2117-9-02     | RETENCIONES IVA A PROVEEDORES                      | \$ 47.95        |                                                   |
| 2119-9-01     | MUNICIPIO DE ACATLAN-DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS    | \$ 9,188.81     |                                                   |
| 2119-9-05     | ACREEDORES DIVERSOS-PARTICIPACIONES                | \$ 220.57       |                                                   |
| 2119-9-11     | MUNICIPIO DE ACATLAN                               | \$ -7.39        |                                                   |
| 2119-9-12     | HECTOR GARCIA ALVAREZ                              | \$ 0.80         |                                                   |



**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

|           |                            |         |
|-----------|----------------------------|---------|
| 2119-9-13 | MIGUEL ISAY CONTRERAS CRUZ | \$ 0.05 |
| 2119-9-15 | JUAN ANTONIO FALFAN MACEDO | \$ 0.50 |
| 2119-9-16 | HECTOR NOLASCO CASTILLERO  | \$ 0.03 |
| 2119-9-19 | HONORIO RAMIREZ RAMIREZ    | \$ 0.10 |

**2. Pasivo (Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía)**

Sin movimientos que reportar al cierre del mes.

**3. Pasivo (Diferidos)**

Sin movimientos que reportar al cierre del mes.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

**1. Del 01 enero al 30 de septiembre de 2023**

|                                                        |                         |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS DE GESTION</b>                             | <b>\$ 12,892,803.05</b> |
| IMPUESTOS                                              | \$ 6,571,956.20         |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL              | \$ 0.00                 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                              | \$ 0.00                 |
| DERECHOS                                               | \$ 5,692,285.84         |
| PRODUCTOS                                              | \$ 476,607.00           |
| APROVECHAMIENTOS                                       | \$ 152,154.01           |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 0.00                 |

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

**2. Del 01 enero al 30 de septiembre de 2023**

|                                                            |                         |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>PARTICIPACIONES</b>                                     | <b>\$ 43,748,424.21</b> |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES                           | \$ 29,591,502.92        |
| FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL | \$ 5,425,175.18         |

**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

|                                                                |                   |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|
| CONTRIBUCIONES MUNICIPALES COORDINADAS                         | \$ 0.00           |
| FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS (FEXHI)                   | \$ 0.00           |
| FONDO DE COMPENSACIÓN                                          | \$ 324,010.98     |
| FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FOFIR                     | \$ 1,653,776.3540 |
| FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL  | \$ 469,897.34     |
| FONDO RECAUDACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA                      | \$ 0.00           |
| FONDO ESTABILIZACIÓN DE INGRESOS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) | \$ 2,500,229.15   |
| 20% IEPS CERVEZA, REFRESCO, ALCOHOL Y TABACO                   | \$ 392,904.54     |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES   | \$ 88,113.03      |
| IEPS GASOLINAS Y DIESEL                                        | \$ 0.00           |
| IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS                              | \$ 631,738.10     |
| FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN                                     | \$ 39,218.79      |
| 100% ISR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONA (FONDO ISR)         | \$ 2,626,150.00   |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL                                     | \$ 0.00           |
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS                     | \$ 160.42         |
| IMPUESTO ESTATAL SOBRE LOTERÍAS RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS     | \$ 5,547.41       |

**Otros Ingresos y Beneficios**

**3. Del 01 enero al 30 de septiembre de 2023**

|                                                                                                            |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>                                                                         | <b>\$ 64,328,880.09</b> |
| APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$ 63,899,017.76        |
| INGRESOS FINANCIEROS                                                                                       | \$ 128,296.33           |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                                                                         | \$ 301,566.00           |

**Gastos y Otras Pérdidas**

**1. Gastos y Otras Pérdidas:**

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| <b>PARTIDA</b>                             | <b>MONTO</b>     | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------|
| SERVICIOS PERSONALES                       | \$ 28,032,430.88 | 23.17%            |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                   | \$ 7,678,131.20  | 6.35%             |
| SERVICIOS GENERALES                        | \$ 33,088,030.39 | 27.35%            |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | \$ 8,990,777.20  | 7.43%             |
| AYUDAS SOCIALES                            | \$ 2,649,177.06  | 2.19%             |
| OTROS GASTOS                               | \$ 601,033.00    | 0.50%             |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE         | \$ 0.00          | 0.00%             |

MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023

En base al Artículo 2 fracción XVII, XVIII, XIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y al Artículo 19, 21, 24 y 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Acatlán para el Ejercicio Fiscal 2023.

**SERVICIOS PERSONALES.**

Se conforman de la partida **1131 (SERVICIOS BASICOS)**: Sueldo Base al Personal de base (incluye Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente y Remuneraciones Adicionales y Especiales) para los Integrantes de Cabildo, Personal Adscrito a las Áreas Administrativas del Ayuntamiento así como Personal de Seguridad Publica y CERESO.

**SERVICIOS GENERALES**

Este rubro se conforma de las partidas **3100**: Energía Eléctrica; Gas; Agua; Telefonía Tradicional; Telefonía Celular; Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de Información; Servicios postales y telegráficos.

**3200 (SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO)**: Arrendamiento de equipo de transporte; Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; Arrendamientos de activos intangibles; Otros arrendamientos (lonas y carpas).

**3300 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS)**: Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados; Servicios de capacitación; Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión; Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

**3400 (SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMISIONES)**: Servicios financieros y bancarios.

**3500 (SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO)**: Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; Reparación y mantenimiento de equipo de transporte; Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; Servicios de jardinería y fumigación.

**3600 (SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD)**: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

**3700 (SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS)**: Viáticos en el país.

**3800 (SERVICIOS OFICIALES)**: Gastos de orden social y cultural.

**3900 (OTROS SERVICIOS GENERALES)**: Servicios funerarios y de cementerio, Impuestos y derechos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

|                                              |                  |
|----------------------------------------------|------------------|
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | \$ 43,150,936.58 |
|----------------------------------------------|------------------|

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

|                                                                                                       |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2022                                                     | \$ 46,994,676.63  |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2022                                                       | \$ 61,173,617.22  |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2023                                    | \$ 43,156,936.58  |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                | \$ 0.00           |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2023 | \$ 0.00           |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2023                                                         | \$ 151,319,230.43 |

Cabe mencionar que existen variaciones en la cuenta 3220 fuera de los saldos iniciales, por la cual se genera la variación entre "Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final, de la columna de "Hacienda Pública/Patrimonio Generado en ejercicios anteriores y Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio anterior del Estado de Situación Financiera.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 2023             | 2022             |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO           | \$ 23,530,693.14 | \$ 7,641,726.33  |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO            | \$ 28,471,013.65 | \$ 23,530,693.14 |



**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEPTIEMBRE 2023**

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados, durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023, adquisición de bienes muebles e inmuebles.

| PARTIDA | DESCRIPCION                                                              | MONTO        | PAGO         | PORCENTAJE |
|---------|--------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------|
| 5121    | TANQUE ESTACIONARIO DE 300 LTS<br>MARCA TATSA NUMERO DE SERIE<br>HF32486 | \$ 12,420.31 | \$ 12,420.31 | 100.00%    |
| 5151    | IMPRESORA EPSON EcoTank<br>C11CJ67301 MFC L3250                          | \$ 5,999.00  | \$ 5,999.00  | 100.00%    |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|                                                                | 2023           | 2022           |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>        | <b>\$ 0.00</b> | <b>\$ 0.00</b> |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | 0              | 0              |
| Depreciación                                                   | 0              | 0              |
| Amortización                                                   | 0              | 0              |
| Incrementos en las provisiones                                 | 0              | 0              |
| Incremento en inversiones producido por revaluación            | 0              | 0              |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo        | 0              | 0              |
| Incremento en cuentas por cobrar                               | 0              | 0              |
| Partidas extraordinarias                                       | 0              | 0              |

**V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

|                                                                                    |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>                                        | <b>\$123,784,407.31</b> |
| <b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                                | <b>\$406,109.00</b>     |
| 2.1 INGRESOS FINANCIEROS                                                           | \$104,543.00            |
| 2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS                                        | \$0.00                  |
| 2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$0.00                  |
| 2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES                                          | \$0.00                  |
| 2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                                             | \$301,566.00            |
| 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                    | \$0.00                  |
| <b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                              | <b>\$0.00</b>           |
| 3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES                                                 | \$0.00                  |
| 3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS                                          | \$0.00                  |
| 3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                                    | \$0.00                  |
| <b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>                                              | <b>\$124,190,516.31</b> |

**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

|                                                                              |                         |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>                                   | <b>\$102,894,196.10</b> |
| <b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                         | <b>\$22,455,649.37</b>  |
| 2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN            | \$0.00                  |
| 2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS                                                 | \$0.00                  |
| 2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                    | \$659,962.66            |
| 2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                             | \$0.00                  |
| 2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO                            | \$0.00                  |
| 2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                         | \$761,800.00            |
| 2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                            | \$0.00                  |
| 2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                 | \$146,730.01            |
| 2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                       | \$0.00                  |
| 2.10 BIENES INMUEBLES                                                        | \$0.00                  |
| 2.11 ACTIVOS INTANGIBLES                                                     | \$0.00                  |
| 2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO                               | \$20,887,156.70         |
| 2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS                                          | \$0.00                  |
| 2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL                                   | \$0.00                  |
| 2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES                                             | \$0.00                  |
| 2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS                                                  | \$0.00                  |
| 2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS                  | \$0.00                  |
| 2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES           | \$0.00                  |
| 2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA                                        | \$0.00                  |
| 2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)                      | \$0.00                  |
| 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                              | \$0.00                  |
| <b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                            | <b>\$601,033.00</b>     |
| 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORES, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$0.00                  |
| 3.2 PROVISIONES                                                              | \$0.00                  |
| 3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS                                               | \$0.00                  |
| 3.6 OTROS GASTOS                                                             | \$601,033.00            |
| 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                | \$0.00                  |
| <b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>                                          | <b>\$81,039,579.73</b>  |

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:  
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.**  
*Sin Valores que declarar*

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEPTIEMBRE 2023**

2. **Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.**  
*Sin Valores que declarar*
3. **Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.**  
*Sin Valores que declarar*
4. **El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.**

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:  
 Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. **Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.**  
*Sin Valores que declarar*
2. **Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.**  
*Sin Valores que declarar*
3. **Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.**  
*Sin Valores que declarar*
4. **El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.**

| Nat.     | Cuenta | Nombre de la cuenta                               | DEUDOR | ACREEDOR | DEUDOR           | ACREEDOR         | DEUDOR           | ACREEDOR         |
|----------|--------|---------------------------------------------------|--------|----------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| D        | 8110   | LEY DE INGRESOS ESTIMADA                          | \$0.00 | \$0.00   | \$139,948,893.16 | \$0.00           | \$139,948,893.16 | \$0.00           |
| A        | 8120   | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                      | \$0.00 | \$0.00   | \$123,784,122.31 | \$139,958,608.16 | \$0.00           | \$16,164,485.85  |
| D        | 8130   | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA      | \$0.00 | \$0.00   | \$9,715.00       | \$9,715.00       | \$0.00           | \$0.00           |
| A        | 8140   | LEY DE INGRESOS DEVENGADA                         | \$0.00 | \$0.00   | \$123,784,407.31 | \$123,784,407.31 | \$0.00           | \$0.00           |
| A        | 8150   | LEY DE INGRESOS RECAUDADA                         | \$0.00 | \$0.00   | \$0.00           | \$123,784,407.31 | \$0.00           | \$123,784,407.31 |
| A        | 8210   | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO                   | \$0.00 | \$0.00   | \$0.00           | \$139,908,893.16 | \$0.00           | \$139,908,893.16 |
| D        | 8220   | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER                | \$0.00 | \$0.00   | \$160,242,170.18 | \$134,077,095.86 | \$26,165,074.32  | \$0.00           |
| A        | 8230   | MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$0.00 | \$0.00   | \$20,293,277.02  | \$20,333,277.02  | \$0.00           | \$40,000.00      |
| D        | 8240   | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO               | \$0.00 | \$0.00   | \$113,783,818.84 | \$102,894,196.10 | \$10,889,622.74  | \$0.00           |
| D        | 8250   | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO                  | \$0.00 | \$0.00   | \$102,894,196.10 | \$102,894,196.10 | \$0.00           | \$0.00           |
| D        | 8260   | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO                   | \$0.00 | \$0.00   | \$102,894,196.10 | \$102,894,196.10 | \$0.00           | \$0.00           |
| D        | 8270   | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO                     | \$0.00 | \$0.00   | \$102,894,196.10 | \$0.00           | \$102,894,196.10 | \$0.00           |
| Sumas => |        |                                                   | \$0.00 | \$0.00   | \$990,538,992.12 | \$990,538,992.12 | \$279,897,786.32 | \$279,897,786.32 |



## **5. INTRODUCCIÓN**

Ser un Gobierno transparente con sentido humano, donde los recursos económicos y los servicios públicos se utilicen para otorgar atención de calidad, con profesionalismo y respeto, para incorporar eficiencia y eficacia al gobierno municipal, con el fin de continuar con el desarrollo sustentable.

## **6. PANORAMA ECONÓMICO**

Ejercer acciones que fortalezcan el desarrollo social y económico en nuestro Municipio, que permita la convivencia armoniosa de cada individuo, en un ambiente de seguridad, y estabilidad económica. A través de la ejecución de la obra pública de impacto, incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos, así como la aplicación de programas de desarrollo social enfocados a la población vulnerable, además de la promoción de la educación y cultura.

## **7. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Acatlán está localizado en la región socioeconómica y fisiográfica denominada Mixteca, en la parte Sur del Estado de Puebla, Entre los paralelos 17° 53' y 18°22' de latitud norte; los meridianos 97° 56' y 98° 18' de longitud oeste; altitud entre 900 y 1 600 m.

Aproximadamente 500 años antes de la fundación de Acatlán en la población del Zapote, hoy llamado Hermenegildo Galeana, existió una tribu de origen zapoteca, pero a consecuencia de las frecuentes guerras desapareció. Existe una pequeña colina conocida como "El Cantón" que en esta se supone que estuvo el imperio de la reina zapoteca. En el año de 1711 un terremoto destruyó el viejo Acatlán, pero en 1712 se fundó el nuevo Acatlán que actualmente es esta ciudad.

## **8. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **❖ Objeto social.**

Promover un orden justo en la sociedad gobernando dentro de un marco legal integral de valores y principios éticos, atendiendo a las demandas de la sociedad y ajustándose a la realidad imperante para responder a las exigencias que la sociedad demanda para generar credibilidad y confianza en el ciudadano.

### **❖ Principal actividad.**

Dotar de servicios públicos a los pobladores, manejar los recursos de forma honesta y responsable, austera, transparente, promover la participación Ciudadana, que contribuya a obtener un Bienestar



**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEPTIEMBRE 2023**

Social, crear proyectos que impulsen la economía, que protejan el patrimonio cultural e histórico, el medio ambiente, brindar seguridad en todo el municipio.

Fiscalmente el Municipio está Obligado a Presentar Declaraciones Provisionales Mensuales (Salarios, Arrendamientos y Honorarios)

La estructura Organizacional Básica del ayuntamiento se encuentra conformado por el Presidente Municipal, un Síndico y el cabildo integrado por 8 regidores, de los cuales son electos por mayoría relativa, todos son electos mediante el voto universal, directo y secreto en un proceso electoral

- **Ejercicio fiscal.**  
**-2022**
- **Régimen jurídico.**
  - **Persona Moral Sin Fines de Lucro**
- **Consideraciones fiscales:**
  - Retener Impuesto Sobre la Renta**
  - Presentar Declaraciones Provisionales Mensuales**

## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para ejercer el presupuesto.
- Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado lo que demuestra que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla está adoptando la armonización contable. Los Estados Financieros y las presentes notas fueron elaborados de acuerdo a la reforma del 06 de octubre de 2014 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, capítulo VII de del manual de contabilidad gubernamental.
- Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEP que se encuentran implantados en el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla se mencionan a continuación:
  - Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
  - Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
  - Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
  - Clasificador por objeto del gasto.
  - Clasificador por rubro de ingreso.
  - Plan de cuentas.
  - Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
  - Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros de relacionados con los recursos públicos federales.
  - Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y la característica de sus notas.
  - Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)
  - Clasificador por tipo de gasto.
  - Clasificación funcional del gasto.
  - Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto.

## MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2023

- Manual de contabilidad gubernamental
- Principales reglas de registro y valoración del patrimonio
- Clasificador funcional del gasto (finalidad, función y subfunción)
- Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que en materia establezca la planeación del desarrollo para la presentación de su cuenta pública.
- Clasificación administrativa.
- Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros de mayor e inventarios y balances.
- Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por el objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del ente.
- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Parámetros de estimación de vida útil.
- Clasificador por fuentes de financiamiento
  - Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico.
  - Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
  - Clasificación programática
- Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas y garantizadas con fondos federales.
- Norma para establecer la estructura de información de relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por órdenes de gobierno.
- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura del calendario del presupuesto de egresos base mensual.
- Norma para establecer la estructura del calendario de ingresos base mensual
- Normas para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.

### ❖ Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental es un sistema operativo que mejor se adecua a los requerimientos por parte del CONAC, mismo que cumple con el registro presupuestal y contable establecido en los lineamientos emitidos por el consejo antes mencionado.

❖ **Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.**

**SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

**ENTES PÚBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; y el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla; los órganos político- administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**REGISTRÓ E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

**CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEPTIEMBRE 2023**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El marco conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

- a) Efectos de la inflación en la información financiera, a partir del 01 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b) Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental. Durante el ejercicio no se tiene registro alguno de operaciones con entidades del extranjero.
- c) Acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y Asociadas El H. Ayuntamiento de Acatlán no realiza inversiones de este tipo.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no genera mercancías para la venta. Al no contar con almacén por lo referido en el inciso anterior no se genera sistema y evaluación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados.  
*Sin beneficios por escrito para los servidores Públicos*
- f) Durante el ejercicio no se han generado provisiones
- g) Por las necesidades de la ciudadanía y el impacto de obras que benefician a la mayor parte de la población no ha sido posible contar con reservas.
- h) Existen errores de registro en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, detectados y observados en el Dictamen de Entrega Recepción, mismo que cuenta con inicio de procedimiento administrativo en la Contraloría Municipal, además de una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción.
- i) Inversiones financieras. en el ejercicio 2022, no hubo inversiones financieras a largo plazo Instrumentos financieros derivados. El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no cuenta con Instrumentos Financieros derivados.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin operaciones en monedas extranjeras en el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla.

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- j) Se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC llamados Guía de vida útil estimada y % de depreciación.
- k) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
*Sin cambios*
- l) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
*Sin acciones en este rubro.*
- m) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
*Sin Inversiones Financieras a largo plazo.*  
Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
*Sin bienes construidos durante el periodo.*

**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

- n) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
*Sin operaciones en este rubro.*
- o) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
*Sin acciones en este tipo*
- p) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos son controlados por la unidad de Servicios Generales para eficientar la operación del H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla cuenta con un fideicomiso, no cuenta mandatos y análogos al 30 de septiembre de 2023.

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACION

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

|                                                                          |                         |                 |                         |                 |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>                                               | \$12,892,803.05         | 10.38 %         | \$12,892,803.05         | 10.38 %         |
| IMPUESTOS                                                                | \$6,571,956.20          | 5.29 %          | \$6,571,956.20          | 5.29 %          |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO                                            | \$6,571,956.20          | 5.29 %          | \$6,571,956.20          | 5.29 %          |
| DERECHOS                                                                 | \$5,692,085.84          | 4.58 %          | \$5,692,085.84          | 4.58 %          |
| PRODUCTOS                                                                | \$476,607.00            | 0.38 %          | \$476,607.00            | 0.38 %          |
| APROVECHAMIENTOS                                                         | \$152,154.01            | 0.12 %          | \$152,154.01            | 0.12 %          |
| <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE</b> | \$110,867,850.33        | 89.27 %         | \$110,867,850.33        | 89.27 %         |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE        | \$110,867,850.33        | 89.27 %         | \$110,867,850.33        | 89.27 %         |
| PARTICIPACIONES                                                          | \$43,748,424.21         | 35.22 %         | \$43,748,424.21         | 35.22 %         |
| APORTACIONES                                                             | \$63,899,017.76         | 51.45 %         | \$63,899,017.76         | 51.45 %         |
| CONVENIOS                                                                | \$3,220,408.36          | 2.59 %          | \$3,220,408.36          | 2.59 %          |
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>                                       | \$429,862.93            | 0.34 %          | \$429,862.93            | 0.34 %          |
| INGRESOS FINANCIEROS                                                     | \$128,296.93            | 0.10 %          | \$128,296.93            | 0.10 %          |
| INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS   | \$23,753.93             | 0.01 %          | \$23,753.93             | 0.01 %          |
| OTROS INGRESOS FINANCIEROS                                               | \$104,543.00            | 0.08 %          | \$104,543.00            | 0.08 %          |
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>                                | \$301,566.00            | 0.24 %          | \$301,566.00            | 0.24 %          |
| BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS                                    | \$301,566.00            | 0.24 %          | \$301,566.00            | 0.24 %          |
| <b>Total de Ingresos</b>                                                 | <b>\$124,190,516.31</b> | <b>100.00 %</b> | <b>\$124,190,516.31</b> | <b>100.00 %</b> |



## **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El concepto de retención y contribuciones por pagar a corto plazo corresponde al pago que se hará en el mes de octubre 2023.

## **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin calificaciones crediticias durante el periodo

## **13. PROCESOS DE MEJORA**

El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla como propósito armonizar los procesos de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, registrara por separado cada fuente de financiamiento, ya que durante el ejercicio 2020 no cumple, porque la estructura de su plan de cuentas se encuentra mal desagregada, su estructura es desigual en su último nivel, también se encuentran las cuentas de registro asociadas a otras cuentas de registro.

## **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin necesidad de presentar información segmentada.

## **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Se detectó que el plan de cuentas del Sistema contable que la administración 2018-2021 se encuentra mal desagregada por lo cual generaba saldos negativos en la balanza de comprobación. Se realizó la reclasificación del saldo por \$540.00 de la cuenta 2110-01-02 MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA FISM 2019 DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, a la cuenta 2119-9-01 MUNICIPIO DE ACATLAN-DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS.

## **16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**



**MUNICIPIO DE ACATLAN PUEBLA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SEPTIEMBRE 2023**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

  
\_\_\_\_\_  
DR. PEDRO GARCIA NUÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

  
\_\_\_\_\_  
C.P. HONORIO RAMIREZ RAMIREZ  
TESORERO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN DEL RIO MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL